

## **II Premios Javier Gorosabel de Colaboración ProAm en Astrofísica**

**Objetivo:** El objetivo de este concurso es premiar la excelencia en la colaboración entre profesionales y amateurs en la astronomía dentro de nuestro país. Este premio homenajea también la extensa trayectoria de colaboración ProAm de nuestro compañero Javier Gorosabel (1969-2015) quien además de ser un excelente científico supo trabajar codo con codo con diversos grupos de astrónomos amateurs. Este premio será convocado con carácter bienal.

**Convocante:** Esta convocatoria parte de la Comisión ProAm de la Sociedad Española de Astronomía (SEA) y cuenta con el apoyo de las Juntas Directivas de SEA y Federación de Agrupaciones Astronómicas de España (FAAE).

**Patrocinadores:** Estos premios cuentan con el patrocinio de la SEA, FAAE, Instituto Astrofísico de Canarias, Observatorio de Calar Alto, Observatorio Astrofísico de Javalambre, Parc Astronòmic Montsec, Observatorio de Sierra Nevada, y Eibarko Udala.

### **Bases de la Convocatoria:**

1. Pueden participar en esta convocatoria colaboraciones ProAm que cuenten entre ellas con astrónomos profesionales y amateurs, ambos colectivos deben quedar acreditados. Los proyectos realizados deberán haber sido completados principalmente en los últimos años (2016-2021). Los participantes se presentarán a título propio, no pudiendo ser presentados por terceros.
2. Los participantes presentarán por **correo electrónico** ([proam@sea-astronomia.es](mailto:proam@sea-astronomia.es)) un dossier que contará al menos con las siguientes partes:
  - Una relación de los colaboradores indicando su afiliación y, si es el caso, su pertenencia a la SEA y/o FAAE, así como una breve biografía de los mismos.
  - Un documento detallando los objetivos y resultados principales de la investigación, así como la metodología seguida, ilustrada con las figuras o fotos más relevantes y sin exceder una extensión de 5 hojas.
  - Copia de las contribuciones científicas a las que la colaboración ha dado lugar.
3. El plazo de presentación de propuesta comenzará el **14 de febrero de 2022** y finalizará el **14 de mayo** del mismo año.
4. La comisión ProAm de la SEA designará un tribunal de tres personas de reconocida trayectoria formado por miembros de la SEA y de la FAAE que valorará las propuestas presentadas, comunicando su resolución a la comisión ProAm antes del **14 de junio de 2022**. El premio podrá declararse desierto y no se concederán distinciones ex-aequo.
5. Los miembros del tribunal valorarán la calidad de las propuestas en función de la producción científica, la dificultad técnica y la implicación de las partes profesional y amateur en el proyecto. El premio se asignará tanto a la parte Profesional como Amateur de un mismo proyecto.
6. La Comisión ProAm hará públicos los premios durante la Reunión Científica de la SEA y durante el Congreso Estatal de Astronomía de la FAAE, habiéndose comunicado anteriormente a los interesados. En dichas reuniones el equipo ProAm recibirá un reconocimiento público.
7. El premio consistirá en un galardón que será entregado a cada una de las partes (Profesional y Amateur) del proyecto ganador, y un diploma acreditativo expedido por la SEA y la FAAE. Este galardón será una reproducción en bronce del asteroide (6192) Javiergorosabel, nombrado en 2017 por la Unión Astronómica Internacional en reconocimiento a su carrera científica. Además, se ofrecerán una o dos noches de observación y estancia+manutención para dos personas en un observatorio profesional a elegir entre los observatorios patrocinadores del concurso. Las

condiciones exactas y las fechas serán negociadas con los organizadores del premio y el observatorio seleccionado, en función de su disponibilidad. El premio no incluye gastos de desplazamiento.

8. Los ganadores del concurso se comprometen a participar en una jornada de divulgación (Jornadas de Astronomía Javier Gorosabel / Javier Gorosabel-en Astronomia Jardunaldiak) organizada por el ayuntamiento de Eibar en el plazo máximo de un año tras la concesión del premio. El ayuntamiento cubrirá los gastos de desplazamiento y estancia de al menos uno de los premiados. Las fechas serán consensuadas por todas las partes.
9. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD), la parte convocante informa que los datos facilitados a través de la inscripción al concurso serán incorporados a un fichero titularidad de la parte convocante, siendo empleados con el fin de facilitar la participación en el concurso Javier Gorosabel de Colaboración ProAm en Astrofísica, así como la entrega de premio al ganador. El envío de tales datos implica el consentimiento expreso por parte del concursante para proceder al tratamiento de los mismos, incluida la dirección de correo electrónico y teléfono, con las finalidades que se señalan en el párrafo anterior. El concursante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previa acreditación de su identidad, dirigiéndose a la Comisión ProAm de la Sociedad Española de Astronomía (SEA) a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [proam@sea-astronomia.es](mailto:proam@sea-astronomia.es)